



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	10:20.....Ms.
Exp. N°.....	42.773.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) si se realizaron obras de infraestructura y mantenimiento durante al año 2020 y el año en curso;
- b) si está previsto realizar obras de infraestructura y mantenimiento;
- c) si se desarrolló un plan de forestación del predio;
- d) La cantidad de personal que se desempeña laboralmente en las instalaciones, especificando funciones y días de trabajo;
- e) si las instalaciones del Centro permanecen abiertas los días sábado y domingo; y,
- f) Los criterios de ingreso y metodología para la utilización de las instalaciones para deportistas.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación, pretendemos obtener información sobre algunos aspectos referidos al Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) de la ciudad de Santa Fe.

Distintos medios de la ciudad capital, publicaron notas referidas al estado de abandono que presenta las instalaciones del predio, como también de los elementos de entrenamiento. Sumado a ello, la imposibilidad de acceder al mismo durante el fin de semana por parte de deportistas, cuya situación se debería a la falta de personal.

Ante esta situación, formulamos una serie de preguntas para que el Ejecutivo Provincial nos brinde información oficial al respecto, las mismas versan sobre obras de infraestructura y mantenimiento ejecutadas y previstas a realizar, el plan de forestación, cantidad de personal que se desempeña laboralmente y también cuales son los criterios y metodología para el ingreso y uso de las instalaciones.

El CARD constituye un espacio de importante valor para la formación de deportistas de nuestra provincia, por ello consideramos oportuno contar con información fidedigna sobre el estado de situación en que se encuentra actualmente.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial